

INFORME DE COMISARIO

Señores socios de "CLINICA LA PAZ S.A". en cumplimiento a las disposiciones legales y vigentes por los Organismos de Control y las de Uds. a mí persona encomendadas; presento mi informe de Comisario de la Empresa por los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2000. el mismo que se encuentra cortado en dos períodos el uno de Enero a Marzo y el otro de Mayo a Diciembre, sin embargo el informe encierra un acumulado del año.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, Patrimonio de los accionistas, de cambio en la posición financiera, resultados por exposición a la inflación, conversión, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas: los registros contables se llevan en dolares. Los Estados Financieros están preparados en base a los precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que incurrieron las transacciones, así como el procedimiento de conversión de conformidad con las leyes e índices vigentes en el País.

Debo informar que éstos cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptados; y, a pesar que el 2000 ha sido un año durísimo por cuanto han existido una serie de cambios como: La conversión que se dieron al mes de marzo a los estados financieros; el cambio de unidad monetaria; el proceso de dolarización y su ley; La Empresa convertida en contribuyente especial; el retraso en el proceso de información, etc. la situación financiera según podrán constatar en el Balance es aceptable: es decir ha disminuido la deuda ya que a la fecha se debe únicamente la cantidad de \$ 2,800 dolares a la cooperativa de la Cámara de Comercio, se redujeron los gastos de gestión ; se carga temporalmente a Reserva del Patrimonio los resultados por Exposición a la Inflación, razón por la cual se logra una Pérdida de \$ 587 dolares, la misma que puede variar de acuerdo a la resolución que dicte el Tribunal Constitucional a la apelación realizada por las Cámaras de la Producción del País.

Con fecha Octubre 10 del 2000, en contestación a una solicitud verbal por parte de la Presidencia, presenté un informe cortado al 31 de Agosto en el que se hizo un análisis de ingresos y costos detallados por partidas que hoy podrán apreciar Señores Socios en el Estado de Resultados, la diferencia es mínima, ya que se tenía una Utilidad global de 1.559.59 dolares fuera de depreciaciones y amortizaciones en ocho meses, pienso que operativamente la Pérdida a finales del período de \$ 570 dolares es justificable, si miramos que se pierde \$ 1.081.58 dolares en la venta de activos, como es el caso del Ecógrafo; y, sobre todo no se lograron correctivos a las recomendaciones realizadas.

Durante el tiempo que he colaborado con esta institución, realice una serie de sugerencias y recomendaciones que muy pocas se han cumplido, es triste ver que la empresa no tome el rumbo adecuado por falta de apoyo de sus socios, para crecer cada día al ritmo de la competencia; donde sus accionistas no solo defiendan su puesto de trabajo, sino que también tengan la oportunidad de disfrutar de sus inversiones como empresarios; por estas apreciaciones, me permitiré una vez más sugerir lo siguiente:

- a. Determinar normas y procedimientos administrativos, determinando el grado de responsabilidad de cada uno.
- b. Diseñar políticas para el Personal administrativo, financiero y de enfermería, partiendo con las remuneraciones acordadas a sus puestos de trabajo para exigir cumplimiento y eficiencia.
- c. Establecer procedimientos para atraer pacientes, ya sea a través de publicidad, contratos con empresas, seguros, etc.
- d. Mejorar la parte comercial de la clínica, adquiriendo medicinas e insumos a bajo costo y que tengan buen movimiento.
- e. Solucionar el problema patrimonial a través del aumento del capital con los fondos contables existentes.
- f. Solucionar el control de cartera para no arrastrar cuentas que ya no se puedan cobrar.
- g. Presentar los informes económicos oportunamente para poder tomar decisiones y correctivos.
- h. Defender los intereses de los socios administrando con eficiencia y capacidad.

Informe que pongo a consideración de ustedes, el mismo que está respaldado por la información financiera remitida por Gerencia.

Cuenca, Abril 25 del 2001



Ing. Jaime Pesántez P.
COMISARIO